



CFGM "Sistemas Microinformáticos y Redes"

Información para la matrícula
Curso 2019 / 2020

OFERTA FORMATIVA

- ✓ Este ciclo conduce al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- ✓ La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de formación en centros de trabajo es de 2000 horas.
- ✓ La secuenciación de los módulos profesionales es:

Módulos profesionales de Primer curso
Montaje y mantenimiento de equipo (235h)
Sistemas operativos monopuesto (155h)
Aplicaciones ofimáticas (235h)
Formación y orientación laboral (90h)
Redes locales (235h)

Módulos profesionales de Segundo curso
Seguridad informática (140h)
Servicios en red (170h)
Aplicaciones web (100h)
Sistemas operativos en red (180h)
Empresa e iniciativa emprendedora (60h)
Formación en centros de trabajo (400h) *

- ✓ Excepcionalmente en el curso 2019-2020 solo podrán matricularse en el módulo de Formación en centros de trabajo, FCT, los alumnos que puedan convalidar dicho módulo por cumplir los requisitos.
- ✓ La matriculación es modular, pudiendo el interesado matricularse tanto de los módulos correspondientes a primer curso o a segundo curso.
- ✓ Durante un mismo curso académico, un alumno no podrá estar matriculado en el mismo módulo profesional a distancia y en régimen presencial así como en más de un centro a la vez.
- ✓ El alumno dispone del plazo de un mes desde el inicio de las actividades lectivas para solicitar su baja.
- ✓ Si se observa inactividad académica durante este plazo su matrícula será dejada sin efecto.

ACCESO DESDE OTRAS ENSEÑANZAS

Las diferentes vías que permiten acceder a estas enseñanzas están accesibles en:

<http://todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/como-accedo.html>

PLAZO DE MATRÍCULA

Del **1 al 8 de Octubre de 2019**. Las matrículas fuera de plazo serán desestimadas.

IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

La matrícula es gratuita. No obstante, los alumnos **menores de 28 años** que cursan estudios dentro del territorio nacional deberán ingresar las tasas correspondientes al **Seguro escolar (1,12 €)** en la cuenta del Banco de España:

Número de cuenta: **ES91 9000 0001 2002 0000 9745**



DOCUMENTACIÓN

NUEVOS ALUMNOS	ALUMNOS DEL CIDEAD EN EL CURSO 18/19
✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.	✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.
✓ DNI o Pasaporte (si se autoriza al CIDEAD a consultar los datos del DNI o NIE, no será necesario aportar fotocopia de ese documento)	✓ -----
✓ Resguardo de abono del Seguro escolar (solo menores de 28 años que cursan estudios dentro del territorio nacional)	✓ Resguardo de abono del Seguro escolar (solo menores de 28 años que cursan estudios dentro del territorio nacional)
✓ Documentación justificativa de estudios anteriores.	✓ -----

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir esta documentación antes de finalizar el plazo de matrícula por alguno de estos medios:
 - A través del registro electrónico de la Sede Electrónica.
 - Correo electrónico: cidead@educacion.gob.es
 - Correo postal certificado: Secretaría del CIDEAD, Paseo del Prado 28, 8ª planta, 28014 (Madrid).
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriera.

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ Para iniciar el trámite debe registrarse en la sede electrónica del MECD <https://sede.educacion.gob.es/sede/login/plogin.jjsp>
- ✓ El usuario y contraseña con el que se ha registrado serán válidos para matricularse en cursos posteriores así como para consultar sus calificaciones.
<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/cidead/centro-integrado/secretaria.html>
- ✓ Debe rellenar **todos** los apartados del formulario de solicitud y seguir las instrucciones sobre firma de la misma y envío al Centro.
- ✓ Recibirá un mensaje al email que consta en su solicitud cuando su matrícula haya sido aceptada. Dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Para acceder a los materiales de aprendizaje y con las que trabajará durante el curso del aula virtual, se le enviará un usuario y una contraseña desde el correo asistencia.cidead@educacion.gob.es. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo en dicho email.

CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede consultar el **estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula.
- ✓ Cada vez que se produzca un **cambio en el estado** de su solicitud recibirá un **email** de la sede electrónica. Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que el solicitante no está interesado en continuar con el proceso y por tanto **se desestimará su solicitud de matrícula**.
- ✓ Una vez que la solicitud de matriculación está "**Terminada**", el alumno está matriculado aunque su matrícula está pendiente de revisión de la documentación aportada, reservándose CIDEAD el derecho a revocar dicha matrícula si el interesado no cumple con los requisitos o no entrega dicha documentación.
- ✓ Los cambios de materias se realizarán hasta el **31 de Octubre de 2019**. Después de esta fecha no se admitirá ninguna modificación en la matrícula.